

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA**

- 2428** *Resolución 36/2017, de 1 de marzo, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, por la que se corrigen errores en la de 2 de febrero de 2017, por la que se otorga destino a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2683/2015, de 1 de diciembre.*

Advertido error en la Resolución de 2 de febrero de 2017, de la Dirección General de Justicia del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, por la que se otorgaban destinos a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2683/2015, de 1 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 24 de febrero de 2017, páginas 13057 a 13059, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 13059, en el anexo I, donde dice:

«MAEZTU ZABALETA, M. ^a ELENA	JUZGADO DE 1. ^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1	PAMPLONA»
---	--	-----------

Debe decir:

«MAEZTU ZABALETA, M. ^a ELENA	JUZGADO DE 1. ^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1	ESTELLA»
---	--	----------

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 1 de marzo de 2017.—La Directora General de Justicia, María Lourdes Aldave Villanueva.